

INFORME DE SEGUIMIENTO

EJECUCION PRESUPUESTAL A 31 Diciembre de 2023

OFICINA DE CONTROL INTERNO
Bogotá, D.C., 1 de marzo de 2024

Contenido

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE.....	3
4. METODOLOGIA.....	3
5. DESARROLLO DE LA AUDITORIA.....	4
5.1 Presupuesto Asignado y modificaciones.....	4
5.2 Ejecución Presupuestal	5
5.3 Gastos de Funcionamiento.....	7
5.4 Gastos de Inversión	8
5.5 Reservas Presupuestales	14
5.6 Cuentas por Pagar	15
6. CONCLUSIONES	16

1. INTRODUCCION

En cumplimiento del Programa Anual de Auditorias vigencia 2024, aprobado el 12 de diciembre de 2023 por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno con acta No 3 en la cual se incluye: “Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal - funcionamiento e inversión”, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2023.

El propósito es verificar la adecuada efectividad de la gestión, cumplimiento de los objetivos estratégicos e institucionales en el periodo evaluado, emitir recomendaciones e identificar oportunidades de mejora que fortalezcan este aspecto en la entidad.

Este informe se elaboró en desarrollo de las actividades de seguimiento de la ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2023, con base en la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Gestión Financiera y Dirección de Planeación de la Entidad.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento al avance de la Ejecución Presupuestal de la Personería de Bogotá D.C. para determinar la ejecución real al cierre de diciembre 31 de 2023, de acuerdo con los recursos apropiados para la vigencia.

3. ALCANCE

Verificar de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Gestión Financiera y Dirección de Planeación, la ejecución presupuestal acumulada, ejecución de los compromisos y pagos a corte del tercer cuatrimestre de la vigencia 2023.

4. METODOLOGIA

Se solicitó información mediante memorando con radicado No 2024-IE-0043632 de fecha 05/02/2024, a la Dirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Gestión Financiera y Dirección de Planeación. Con memorando No 2024-IE-0043963 de 20/02/2024, la Subdirección de Gestión Financiera aportó la respectiva respuesta, y la Dirección de Planeación en correo enviado el 20/02/2024, suministró la información en relación con los proyectos de inversión.

5. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

5.1 Presupuesto Asignado y modificaciones

Mediante Decreto Distrital 571 del 14 de diciembre de 2022, se liquidó el “Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá en las entidades del Distrito para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, y se dictan otras disposiciones”, se asignó a la Personería de Bogotá, D.C., un presupuesto de **\$182.481.648.000**, del cual se destinaron **\$176.646.681.000** para funcionamiento y **\$5.834.967.000** para Inversión.

Para la vigencia 2023 en el mes de mayo se genera modificación en el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del Distrito Capital, aprobadas mediante el Acuerdo Distrital 898 de 2023, con Decreto 194 del 24 de mayo de 2023 “Por el cual se efectúan unas modificaciones en el presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023” por valor de **\$4.500.000.000**, de los cuales \$4.100.000.000 fueron asignados a Funcionamiento y 400.000.000 a Inversión.

En el mes de noviembre mediante decreto 559 de 2023, “se efectúa traslado en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal 2023 con cargo al Fondo de Compensación Distrital y con destino al Presupuesto de Funcionamiento de diferentes entidades distritales, el Concejo de Bogotá, la Contraloría de Bogotá, la Personería de Bogotá y el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño”. La Personería de Bogotá D.C., solicitó adición mediante radicados Nos 2023R390541 y 2023ER390742 del 28 de septiembre de 2023 por valor de \$6.342.300.000, quedando el presupuesto establecido como se muestra en la (Tabla 1).

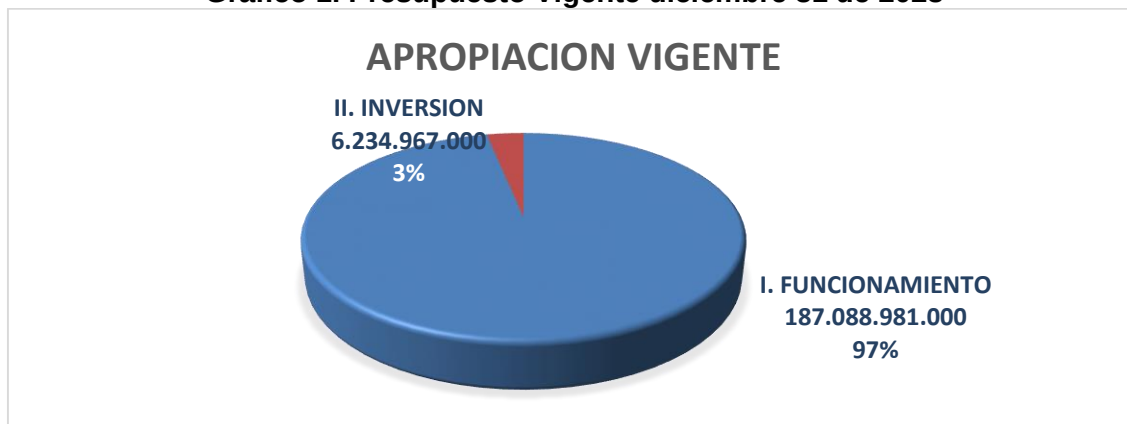
Tabla 1. Presupuesto Vigente diciembre 2023

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	Participación
I. FUNCIONAMIENTO	187.088.981.000	97%
II. INVERSION	6.234.967.000	3%
TOTAL I + II	193.323.948.000	100%

Fuente: Decreto 571 de 22/12/2022, Decreto 194 24/05/2023 y Decreto 559 de 23/11/2023

Del presupuesto de Gastos e Inversión vigente a diciembre 2023, los rubros de Funcionamiento participan con el 97% y los de Inversión con el 3% del total del presupuesto.

Gráfico 1. Presupuesto Vigente diciembre 31 de 2023



Al interior del presupuesto en Gastos de Funcionamiento e Inversión se realizaron modificaciones, las cuales contaron con la justificación legal, técnica y económica de conformidad con el artículo 63¹ del Decreto 714 de 1996, “Por el cual se compilan el Acuerdo 24 de 1995 y Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital”, mediante las respectivas Resoluciones.

5.2 Ejecución Presupuestal

De la apropiación vigente para el año 2023, se comprometieron recursos por valor de \$193.136.078.072, que corresponden al 99,90% de los recursos asignados, de los cuales \$190.413.522.220 corresponden a ejecución real de giros con el 98,49%, como se detalla en la Tabla No 2:

Tabla 2. Ejecución presupuestal acumulada a diciembre 31 de 2023

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	PAGOS	APROPIACION SIN COMPROMETER	% COM APR	% PAGO APR
I. FUNCIONAMIENTO	176.646.681.000	187.088.981.000	186.941.030.848	184.538.923.022	147.950.152	99,92	98,64
GASTOS DE PERSONAL	149.044.280.000	154.814.688.070	154.796.093.255	154.577.922.697	18.594.815	99,99	99,85
ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS	27.602.401.000	32.274.292.930	32.144.937.593	29.961.000.325	129.355.337	99,60	92,83
II. INVERSION	5.834.967.000	6.234.967.000	6.195.047.224	5.874.599.198	39.919.776	99,36	94,22

¹ “Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones (...)

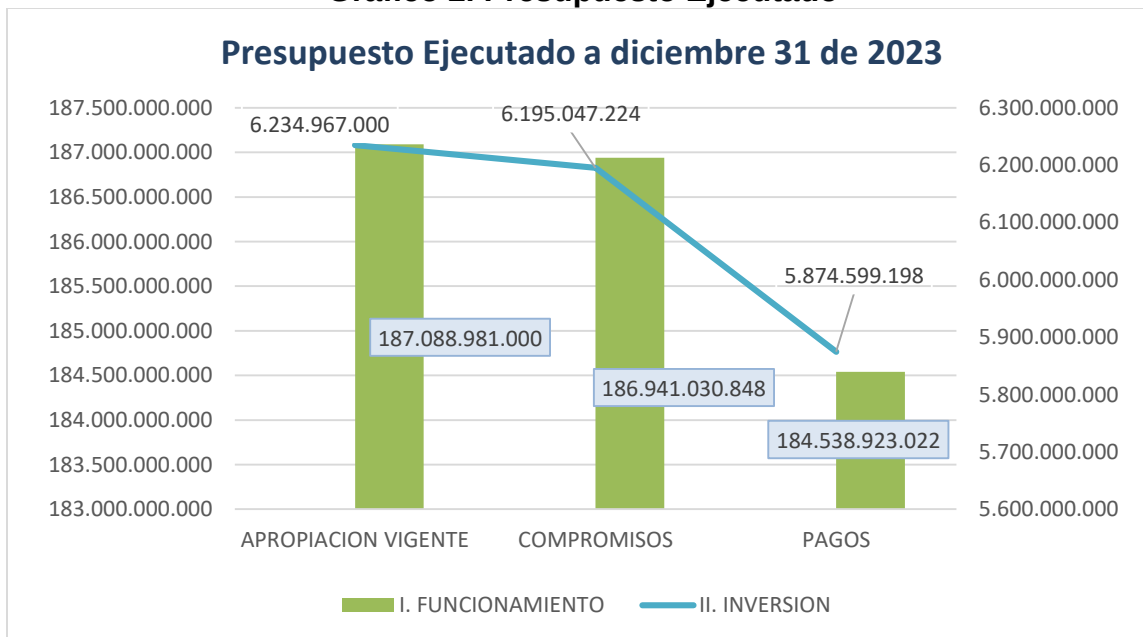
CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISOS	PAGOS	APROPIACION SIN COMPROMETER	% COM APR	% PAGO APR
PROYECTO 7719	2.684.084.000	2.684.084.000	2.682.464.185	2.620.970.172	1.619.815	99,94	97,65
PROYECTO 7732	1.400.392.000	1.400.392.000	1.365.327.398	1.320.427.391	35.064.602	97,50	94,29
PROYECTO 7742	933.595.000	1.275.331.000	1.273.612.307	1.238.182.305	1.718.693	99,87	97,09
PROYECTO 7751	816.896.000	875.160.000	873.643.334	695.019.330	1.516.666	99,83	79,42
TOTAL I + II	182.481.648.000	193.323.948.000	193.136.078.072	190.413.522.220	187.869.928	99,90	98,49

Fuente: Elaborado por la OCI de la Ejecución Presupuestal a diciembre 31 de 2023

En cuanto al rubro de funcionamiento, se comprometieron el 99,92% que equivale a \$186.941.030.848 de los cuales se efectuaron giros por \$184.538.923.022, es decir una ejecución real que corresponden al 98,64% en relación con la apropiación vigente.

En lo que se refiere al rubro de inversión se comprometieron \$6.195.047.224 que corresponden al 99,36%, de los cuales a diciembre 31 de 2023 se efectuaron giros por \$5.874.599.198 con un 94,22% de ejecución real.

Grafico 2. Presupuesto Ejecutado



5.3 Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento se encuentran conformados por cuatro (4) grandes grupos: Gastos de personal, Adquisición de bienes y servicios, Gastos diversos y Transferencias corrientes.

Para el tercer cuatrimestre, el presupuesto para Gastos de Funcionamiento se estableció en \$187.088.981.000, con una participación del 97% del total del presupuesto.

Tabla 3. Gastos de Funcionamiento por rubro

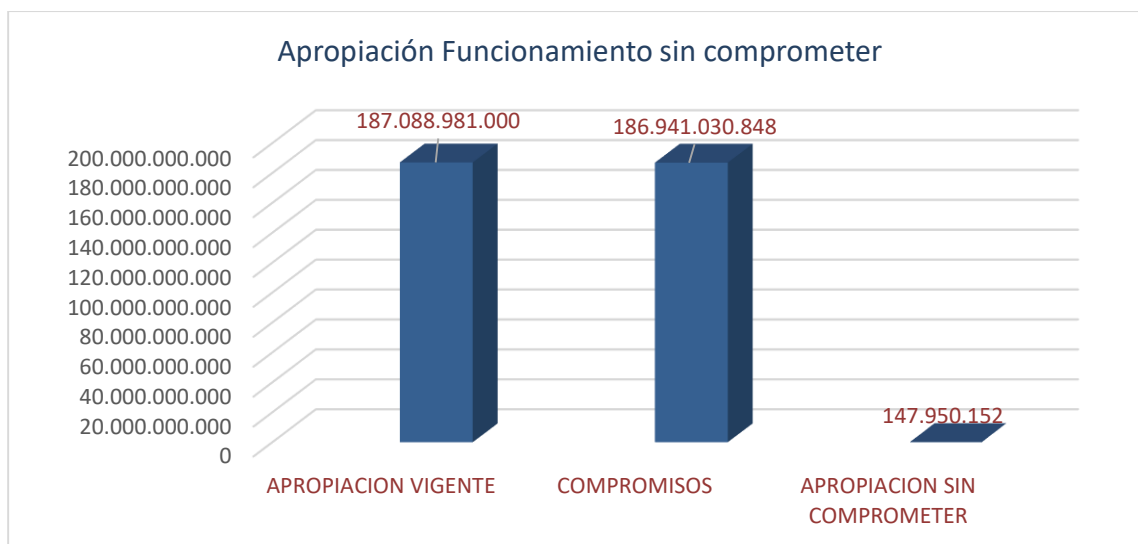
CONCEPTO	Apropiación Vigente	Participación %	Compromisos Acumulad.	Eje Ptal %	Giros Acumulados Ppto	Ej.Giro %
Gastos de Personal	\$154.814.688.070	82,749%	\$154.796.093.255	99,99%	\$154.577.922.697	99,85%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$32.098.036.930	17,157%	\$31.971.928.324	99,61%	\$29.842.844.325	92,97%
Gastos Diversos	\$2.156.000	0,001%	\$2.156.000	100%	\$2.156.000	100%
Transferencias Corrientes	\$174.100.000	0,093%	\$170.853.269	98,14%	\$116.000.000	66,63%
TOTAL	187.088.981.000	100%	186.941.030.848	99,92%	184.538.923.022	98,64%

Fuente: Elaborado por la OCI de la Ejecución Presupuestal a diciembre 31 de 2023

De los recursos destinados a funcionamiento se refleja la mayor participación en los Gastos de Personal alcanzando el 82,749%, equivalente a \$154.796.093.255, seguido de los Gastos para Adquisición de Bienes y Servicios de los cuales se han destinado \$31.971.928.324, con una participación del 17,157%, las transferencias corrientes participan con un 0,093% equivalente a \$174.100.000, por último, se tiene el rubro de Gastos Diversos al cual se le apropio un valor de \$2.156.000, que representan un 0,001%.

Como se presenta en la Tabla No. 3, a diciembre 31 de 2023, de lo asignado al presupuesto de funcionamiento, se adquirieron compromisos por valor de \$186.941.030.848, reportando una ejecución del 99,92% y se efectuaron giros por \$184.538.923.022, que representan el 98,64% frente al presupuesto disponible, quedando sin comprometer \$147.950.152 equivalente al 0,0008% (Grafico 3).

Gráfico 3. Presupuesto de Funcionamiento sin comprometer



5.4 Gastos de Inversión

La Personería de Bogotá en la presente vigencia apropió recursos por valor de \$5.834.967.000, para ejecutar el plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, integrado por cuatro (4) proyectos de inversión.

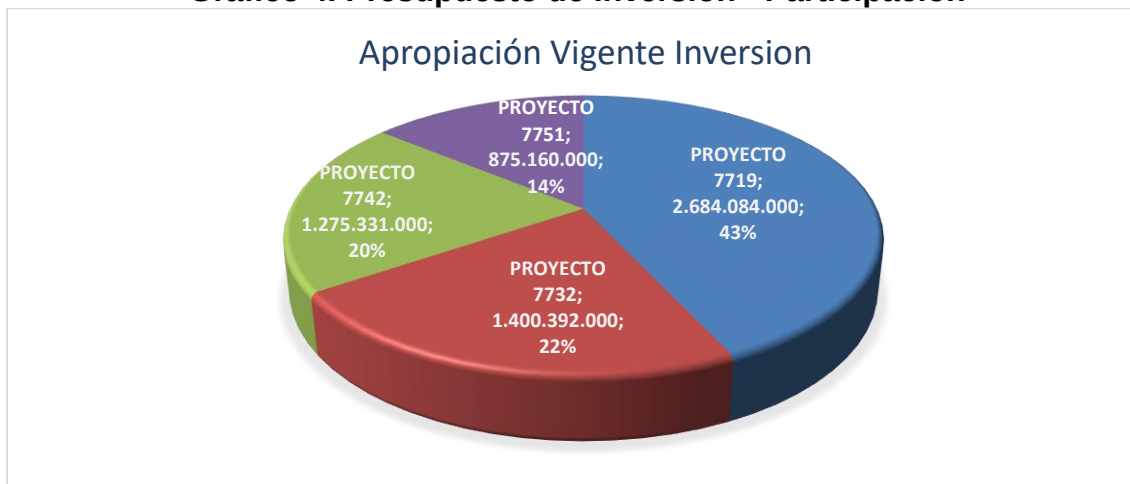
En el mes de mayo se realizó adición por valor de \$400.000.000, quedando una asignación para los proyectos de inversión de la Personería de Bogotá para la vigencia 2023 por valor de \$6.234.967.000, conformada de la siguiente manera: (Tabla 4)

Tabla 4. Presupuesto Inversión

CONCEPTO	Apropiación vigente	Participación
PROYECTO 7719 “Fortalecimiento Institucional de la Personería de Bogotá	2.684.084.000	43%
PROYECTO 7732 “Fortalecimiento de la prevención y control a la función pública en la Personería de Bogotá”	1.400.392.000	22%
PROYECTO 7742 “Fortalecimiento de la promoción y defensa de los DDHH y DIH en la Personería de Bogotá”	1.275.331.000	20%
PROYECTO 7751 “Fortalecimiento de la potestad disciplinaria en la Personería de Bogotá”	875.160.000	14%
TOTAL	6.234.967.000	100%

Fuente: Elaborado por la OCI de la Ejecución Presupuestal a diciembre 31 de 2023

Gráfico 4. Presupuesto de Inversión - Participación



- A diciembre 31 de 2023 el Proyecto de Inversión No 7719 “Fortalecimiento Institucional de la Personería de Bogotá” tiene recursos apropiados por valor de \$2.684.084.000, el cual se encuentra constituido por 5 componentes (Infraestructura tecnológica, Adecuar y modernizar sedes, Enseres, equipos e insumos, Vehículos, Talento Humano), se comprometieron \$2.682.464.185 equivalente al 99,94% y se realizaron pagos en relación a los compromisos adquiridos por valor de \$2.620.970.172 lo que representa el 97,71% de ejecución presupuestal. (Tabla 5).

Tabla 5. Integración Proyecto 7719

COMPONENTES	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION	GIROS	SALDO X GIRAR	% Ej.Giro
Infraestructura Tecnológica	\$715.669.307	\$715.669.307	\$0	100	\$687.319.307	\$28.350.000	96,04
Adecuar y Modernizar sedes	\$165.739.622	\$165.739.622	\$0	100	\$149.981.076	\$15.758.546	90,49
Enseres, equipos e insumos	\$151.098.590	\$149.498.590	\$1.600.000	98,94	\$149.426.457	\$72.133	99,95
Vehículos	0	0	0	0	0	0	0
Talento Humano	\$1.651.576.481	\$1.651.556.666	\$19.815	100	\$1.634.243.332	\$17.313.334	98,95
TOTAL	2.684.084.000	2.682.464.185	1.619.815	99,94	2.620.970.172	61.494.013	97,71

Fuente: Dirección de Planeación a diciembre 31 de 2023

Para el Proyecto de Inversión No. 7719, se establecieron seis (6) metas, se observa que la meta 5 no tiene asignación para la vigencia 2023, las metas 1, 2, 3, y 4 presentan una ejecución del 100%, la meta 6 de lo programado comprometió un 99,68% quedando pendiente por ejecutar \$1.619.815.

Tabla 6. Proyecto 7719. “Fortalecimiento Institucional de la Personería de Bogotá”- Ejecución de Metas

METAS	RECURSOS			
	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONBLE	% EJECU
1- Adquirir 389 equipos, elementos y dispositivos tecnológicos y de prensa	50.943.522	50.943.522	-	100%
2- Adelantar el 100% de acciones para el diseño, desarrollo y administración de servicios Tics	1.886.109.119	1.886.109.119	-	100%
3- Adecuar y/o modernizar 10 dependencias o espacios físicos de la entidad	165.739.622	\$165.739.622	-	100%
4- Dotar 58 dependencias o espacios físicos con mobiliario, enseres y equipos	82.699.948	82.699.948	-	100%
5- Adquirir 4 unidades entre vehículos y motos	\$0	\$0	-	0%
6- Realizar el 100% de acciones necesarias para la implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión Documental	498.591.789	496.971.974	1.619.815	99,68%
TOTAL	2.684.084.000	2.682.464.185	1.619.815	99,94%

Fuente: Dirección de Planeación a diciembre 31 de 2023

- Para el Proyecto de Inversión No. 7732 “Fortalecimiento de la prevención y control a la función pública en la Personería de Bogotá”, se apropiaron recursos por valor de \$1.400.392.000, constituido por tres (3) componentes (Apoyo Logístico, Capacitación y/o sensibilización y Talento Humano), de los cuales, a diciembre 31 de 2023, se comprometieron \$1.365.327.398 lo que representa el 97,50% representado por el componente talento humano; se efectuaron giros por valor de \$1.320.427.391 lo que constituye el 96,71% de ejecución presupuestal. (Tabla 7).

Tabla 7. Integración Proyecto 7732

COMPONENTES	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONBLE	% EJEC	GIROS	SALDO X GIRAR	% Ej.GIRO
Apoyo logístico		0	0	0	0	0	0
Capacitación y/o sensibilización		0	0	0	0	0	0
Talento Humano	1.400.392.000	1.365.327.398	35.064.602	97,50	1.320.427.391	44.900.007	96,71
TOTAL	1.400.392.000	1.365.327.398	35.064.602	97,50	1.320.427.391	44.900.007	96,71

Fuente: Dirección de Planeación a diciembre 31 de 2023

El Proyecto de Inversión No. 7732, como se observa en la (Tabla 8) tiene establecidas siete (7) metas, la meta 2 “Orientar y acompañar 35.199 personas en defensa de sus derechos y protección del patrimonio e interés público”, se encuentra finalizada por cumplimiento desde la vigencia 2022, por lo tanto, no se le asignaron recursos.

Las metas **3** “Asistir 2.321 personas en la elaboración de acciones constitucionales y legales en defensa de sus derechos”, **4** “Realizar 6.459 intervenciones en la defensa de los derechos, protección del patrimonio e interés público”, **5** “Realizar 81 eventos de acompañamiento a las personas en los diferentes escenarios de participación ciudadana” y **7** “Capacitar y/o sensibilizar 1.994 personas en temas de participación ciudadana y prevención y control a la función pública” a diciembre 31 de 2023 tienen comprometidos el 100% de los recursos .

La meta **6** “Realizar 48 audiencias públicas y/o mesas de trabajo para la protección de los intereses generales o en defensa del patrimonio público” tiene asignados recursos los cuales no fueron comprometidos para la vigencia 2023.

La meta **1** “Realizar 1036 informes de prevención y control a la gestión pública y contractuales” comprometió el 97% de los recursos asignados en la vigencia 2023 quedando un saldo disponible de 34.064.602.

Tabla 8. 7732.Fortalecimiento de la prevención y control a la función pública en la Personería de Bogotá – Ejecución de Metas

METAS	RECURSOS			
	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION
1- Realizar 1134 informes de prevención y control a la gestión pública y contractual.	1.205.485.333	1.171.420.731	34.064.602	97%
2- Orientar y acompañar 35.199 personas en defensa de sus derechos y protección del patrimonio e interés público.	FINALIZADA POR CUMPLIMIENTO			
3- Asistir 2.321 personas en la elaboración de acciones constitucionales y legales en defensa de sus derechos.	114.940.000	114.940.000	-	100%
4- Realizar 6.459 intervenciones en la defensa de los derechos, protección del patrimonio e interés público.	9.166.667	9.166.667	-	100%
5- Realizar 81 eventos de acompañamiento a las personas en los diferentes escenarios de participación ciudadana.	7.300.000	7.300.000	-	100%
6- Realizar 43 audiencias públicas y/o mesas de trabajo para la protección de los intereses generales o en defensa del patrimonio público.	1.000.000	-	1.000.000	0,00%
7- Capacitar y/o sensibilizar 1.994 personas en temas de participación ciudadana y prevención y control a la función pública.	62.500.000	62.500.000	-	100%
TOTAL	1.400.392.000	1.365.327.398	35.064.602	97,50%

Fuente: Dirección de Planeación a diciembre 31 de 2023

- Con respecto a la ejecución del Proyecto de Inversión No. 7742 “Fortalecimiento de la promoción y defensa de los DDHH y DIH en la Personería de Bogotá”, lo conforman cuatro componentes de los cuales se le apropiaron recursos a

Carrera 7a No. 21 - 24 Bogotá - Colombia ♦ Conmutador (601) 382 0450/80 ♦ Código Postal 111321

 PersoneriaDeBogota ♦  @personeriadebogota ♦  @personeriabta ♦  PERSONERIADEBOGOTA

www.personeriabogota.gov.co ♦ Línea 143

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co.

Capacitación y Talento Humano, se observa que se realizó modificación a los recursos apropiados inicialmente quedando un valor de \$1.275.331.000, de los cuales se comprometieron recursos por valor de \$1.273.612.307, equivalente al 99,87% de ejecución. Se realizaron pagos por valor de \$1.238.182.305, quedando un saldo disponible de \$1.718.693, como se presenta en la Tabla 9.

Tabla 9. Integración Proyecto 7742

COMPONENTES	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION	GIROS	SALDO X GIRAR	% Ej.Giro
Logística	0	0	0	0	0	0	0
Capacitación	7.000.000	6.718.275	281.725	95,98	6.718.275	0	0
Software	0	0	0	0	0	0	0
Talento Humano	1.268.331.000	1.266.894.032	1.436.968	99,89	1.231.464.030	35.430.002	97,20
TOTAL	1.275.331.000	1.273.612.307	1.718.693	99,87	1.238.182.305	35.430.002	97,22

Fuente: Dirección de Planeación a diciembre 31 de 2023

Al proyecto 7742 le fueron asociadas 8 metas, como se observa en la tabla No 10, la meta 1 presenta un cumplimiento del 100 %, las metas 2, 3, 4, 5, 6, 7 superan el 99% de ejecución presupuestal con relación a los compromisos adquiridos, sin cumplir el 100%, a la fecha se cuenta con disponibilidad de 1.718.693 equivalente al 0,0013%.

Tabla 10. Proyecto 7742. Fortalecimiento de la Promoción y Defensa de los DDHH y DIH en la Personería de Bogotá – Ejecución de Metas

METAS	RECURSOS			
	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION
1- Diseñar e implementar 5 estrategias de sensibilización en derechos humanos y derecho internacional humanitario.	65.000.000	65.000.000	-	100%
2- Sensibilizar 375.579 personas en derechos humanos, derecho internacional humanitario, deberes y oferta institucional.	34.000.000	33.920.000	80.000	99,76%
3- Orientar 311.127 personas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	389.000.000	388.478.271	521.729	99,87%
4- Asistir 119.797 personas en derechos humanos y derecho internacional humanitario.	163.000.000	162.933.334	66.666	99,96%
5- Asistir 46.801 personas en mecanismos alternativos de solución de conflictos.	139.100.000	139.093.335	6.665	99,995%
6- Realizar 473.975 intervenciones dentro del ejercicio del ministerio público para prevenir la vulneración de los derechos y/o restablecimiento de los mismos.	202.200.000	202.133.334	66.666	99,97%
7- Realizar 867 seguimientos a los derechos humanos y derecho internacional humanitario.	243.231.000	242.324.033	906.967	99,63%
8- Diseñar 3 módulos misionales en derechos humanos y derecho internacional humanitario.	39.800.000	39.730.000	70.000	99,82%

METAS	RECURSOS			
	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION
TOTAL	1.275.331.000	1.273.612.307	1.718.693	99,87%

Fuente: Dirección de Planeación a diciembre 31 de 2023

- Para el Proyecto de Inversión No. Proyecto 7751 “Fortalecimiento de la potestad disciplinaria en la Personería de Bogotá”, el cual se encuentra constituido por 4 componentes (Talento Humano, Software, Logística y Consultoría), se han apropiado recursos por valor de \$875.160.000, se programaron recursos para los componentes talento humano y logística, comprometiendo recursos a diciembre 31 de 2023 por \$873.643.334, se realizaron pagos por valor \$695.019.330 lo que representa una ejecución real del 79,55%. (Tabla 11).

Tabla 11. Integración Proyecto 7751

COMPONENTES	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION	GIROS	SALDO X GIRAR	% Ej.Giro
Talento Humano	\$703.873.334	\$703.643.334	\$230.000	99,97%	\$677.143.334	\$26.500.000	96,23%
Software	\$0	\$0	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
Logística	\$171.286.666	\$170.000.000	\$1.286.666	99,25%	\$17.875.996	\$152.124.004	10,52%
Consultoría		\$0	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
TOTAL	875.160.000	873.643.334	1.516.666	99,83%	695.019.330	178.624.004	79,55%

Fuente: Dirección de Planeación a diciembre 31 de 2023

Para este Proyecto de Inversión 7751, se establecieron seis (6) metas, de las cuales a diciembre 31 de 2023 las metas 1, 3, 4, 5 y 6 presentan un porcentaje de ejecución del 100%.

La meta 2 “Decidir 5.550 procesos disciplinarios de fondo” registran un 99,7% de ejecución

Tabla 12. Proyecto 7751. Fortalecimiento de la potestad disciplinaria en la Personería de Bogotá – Ejecución de Metas

METAS	RECURSOS			
	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION
1-Capacitar y/o sensibilizar 7.683 servidores(as) públicos(as) en materia de prevención disciplinarias y lucha contra la corrupción y línea doctrinal disciplinaria	216.666.667	216.666.667	-	100,00%
2- Decidir 5.550 procesos disciplinarios de fondo	510.443.333	508.926.667	1.516.666	99,70%

METAS	RECURSOS			
	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION
3- Implementar 1 sistema de información misional de gestión disciplinaria	15.000.000	15.000.000	-	100,00%
4- Implementar 1 estrategias de comunicación con las Oficina de Control Interno Disciplinario - OCID	74.290.000	74.290.000	-	100,00%
5- Efectuar 204 visitas de evaluación y seguimiento de verificación de cumplimiento de las obligaciones en las Oficinas de Control Interno Disciplinario - OCID	53.760.000	53.760.000	-	100,00%
6- Realizar 2 estudios en temas de derecho convencional en las decisiones disciplinarias y conceptualización y adopción del expediente digital en el procedimiento disciplinario	5.000.000	5.000.000	-	100,00%
TOTAL	875.160.000	873.643.334	1.516.666	99,83%

Fuente: Dirección de Planeación a diciembre 31 de 2023

5.5 Reservas Presupuestales

Son los compromisos legamente constituidos que tienen registro presupuestal pero cuyo objetivo no fue cumplido dentro del año fiscal y serán pagados dentro de la siguiente vigencia.

5.5.1 Reservas constituidas vigencia 2022 y ejecutadas en la vigencia 2023

De acuerdo con el reporte allegado por la Subdirección de Gestión Financiera las reservas definitivas a 31/12/2022, ascendían a \$3.755.269.966 sobre lo cual se reporta una ejecución del 97,67%. Funcionamiento presentó una ejecución del 99,57 de los recursos programados, para el caso de Inversión su ejecución fue del 100% como se presenta en la (Tabla 13).

Tabla 13. Ejecución Reservas Presupuestales vigencia 2022

CONCEPTO	RESERVA DEFINITIVA	AUT GIRO ACUMULADA	% Ejec Giro
Funcionamiento	2.882.001.742	2.869.560.132	99,57
Gastos de Personal	375.080.134	375.080.134	100,00
Adquisición de Bienes y Servicios	2.506.921.608	2.494.479.998	99,50
Inversión	873.268.224	873.268.224	100,00
Proyecto 7719	675.890.896	675.890.896	100,00

Proyecto 7732	83.343.996	83.343.996	100,00
Proyecto 7742	83.883.332	83.883.332	100,00
Proyecto 7751	30.150.000	30.150.000	100,00
TOTAL	3.755.269.966	3.742.828.356	99,67

Fuente: Elaborado por la OCI a diciembre 31 de 2023

5.5.2 Reservas constituidas vigencia 2023

Para la vigencia 2023 las reservas presupuestales quedaron constituidas por valor de \$2.722.555.852. Observando que funcionamiento participa con el 88,23% e Inversión con el 11,77% ver tabla 14.

Tabla 14. Reservas Presupuestales 2023

CONCEPTO	RESERVAS	% Participación
Funcionamiento	2.402.107.826	88,23
Gastos de Personal	218.170.558	9
Adquisición de Bienes y Servicios	2.129.083.999	89
Gastos Diversos	-	-
Transferencias Corrientes	54.853.269	2
Inversión	320.448.026	11,77
Proyecto 7719	61.494.013	19
Proyecto 7732	44.900.007	14
Proyecto 7742	35.430.002	11
Proyecto 7751	178.624.004	56
TOTAL	2.722.555.852	100,00

Fuente: Elaborado por la OCI diciembre 31 de 2023

5.6 Cuentas por Pagar

A diciembre 31 de 2023 las cuentas por pagar corresponden a \$7.779.978.139, de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de Gestión Financiera, donde el mayor valor recae en los gastos de funcionamiento con un 99% y los de inversión con el 1%.

Tabla 15. Cuentas por Pagar a diciembre 2023

CONCEPTO	Cuentas por pagar	% Participación
Funcionamiento	\$7.689.221.284	99%
Gastos de Personal	\$7.088.942.518	92,19%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$600.278.766	7,81%
Gastos Diversos	\$0	0,00%
Transferencias Corrientes	\$0	0,00%

Inversión	\$90.756.855	1%
Proyecto 7719	\$50.943.522	56,13%
Proyecto 7732	\$15.266.666	16,82%
Proyecto 7742	\$5.946.667	6,55%
Proyecto 7751	\$18.600.000	20,49%
TOTAL	\$7.779.978.139	100

Fuente: Elaborado por la OCI diciembre 31 de 2023

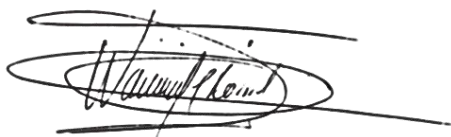
6. CONCLUSIONES

Se observa que las dependencias realizaron las gestiones necesarias con el propósito de alcanzar el cumplimiento de la programación presupuestal, de acuerdo con los compromisos adquiridos se alcanzó un cumplimiento del 98,6% quedando pendiente de giro el 1,4%.

En cuanto a los proyectos de inversión su gestión alcanzó el 95% quedando pendiente de giro el 5% respecto de los compromisos adquiridos para la vigencia 2023.

Es importante continuar realizando control permanente a la ejecución presupuestal, para evitar afectación del presupuesto en vigencia posterior.

Cordialmente,



WILLIAM OSPINA GIRALDO
Jefe Oficina de Control

Elaboró: María Teresa Babativa Caicedo - Oficina de Control Interno
Revisó: Edgar Alfonso Ramírez Hernández - Oficina de Control Interno
Aprobó: William Ospina Giraldo - Oficina de Control Interno